Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, 79/2010, ID: 3671-68-L110 ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y PLAN COMUNAL DE DEPORTES CHILLÁN VIEJO 2011-2016

DECRETO N° 27

Chillán Viejo, 05 de enero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2503 de 27 de diciembre de 2010 que aprueba Plan Desarrollo Comunal 2007- 2010.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2569 de 31 de diciembre de 2010 que aprueba extensión vigencia de Pladeco hasta el primer semestre de 2011.

c) La necesidad de contar con un nuevo Plan de Desarrollo Comunal y un Plan Comunal de Deportes

d) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación.

e) El llamado la licitación N° 79/2010, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3671-68-LE10;

DECRETO:

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a propuesta pública el estudio **ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y PLAN COMUNAL DE DEPORTES CHILLÁN VIEJO 2011-2016**", a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto disponible de $3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-68 –LP10

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCO/VGS/vgs
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, Planificación, Carpeta, OF. Partes.